



Los colegios profesionales abren su proceso electoral

09.12.2011 Unión Profesional de Galicia, que representa a más de 40 colegios profesionales, elegirá a sus nuevos responsables en el mes de enero

Unión Profesional de Galicia, que representa a más de 40 colegios de la comunidad autónoma y a unos 50.000 profesionales, abre su proceso electoral que afectará a todos los cargos de su junta directiva. El proceso, que se inicia ahora, estará cerrado el 12 de enero, día previsto para la votación de los nuevos cargos. Unión Profesional de Galicia celebra sus elecciones cada cuatro años. Hoy la Junta Directiva, que preside José María Arrojo Fernández, cuenta con la presencia del Colegio de la Marina Mercante, Colegio de Farmacéuticos de Ourense, Graduados Sociales de Lugo, Médicos de Pontevedra, Economistas de Pontevedra, Farmacéuticos de A Coruña y Químicos de Galicia.

Unión Profesional de Galicia celebró hace sólo unos días su asamblea general en Santiago y tomó el acuerdo de iniciar el proceso electoral. Todavía es pronto para conocer qué candidaturas concurrirán a la elección de cargos. La entidad que representa a los colegios profesionales de Galicia aprobó, por otra parte, la incorporación como nuevo asociado al Colegio de Fisioterapeutas de Galicia.

Por otra parte, Unión Profesional de Galicia abordó en su asamblea la necesidad de establecer unas "pautas comunes" a la hora de incluir a profesionales en las listas de peritos judiciales. "Queremos garantizar un buen servicio a la sociedad", apunta José María Arrojo, presidente de Unión Profesional de Galicia, quien recuerda "la relevancia que tiene la pericia en muchos procesos judiciales desarrollados en la comunidad autónoma". Cada colegio profesional elabora una lista de peritos judiciales que remite a los juzgados. Por su parte, a inicios de año, cada tribunal celebra un sorteo del que sale una letra, inicial del apellido en el que comienza a correr la lista de peritos. "Queremos establecer una serie de criterios para que este mecanismo sea ágil y práctico y que genere un beneficio efectivo para la sociedad gallega", asegura José María Arrojo.

La asamblea de Unión Profesional de Galicia también abordó las mejoras incorporadas, gracias a las gestiones de la propia entidad representativa de los colegios profesionales, en la Ley Reguladora de la Política Industrial de Galicia, que tramitó el Parlamento gallego. La nueva ley refleja la creación y puesta en marcha del Consello Galego de Industria. Los entes que regulen las profesiones vinculadas al ámbito industrial contarán con un representante en este foro. Unión Profesional de Galicia reivindica el derecho a designar a ese representante.